



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1803

CHIGUAYANTE, 17 SEP 2014

VISTOS : Estos antecedentes; por Permiso Sindical del Director de Control don Miguel Guerrero Maldonado; y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Desígnese Director de Control Subrogante a Doña Lissette Allaire Soto, Directora Secplan, a contar del día Martes 16 de Septiembre de 2014 hasta el día Miércoles 17 de Septiembre de 2014, medio día. Sin perjuicio del desempeño de sus funciones propias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
JORGE WONG BARREDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/pir.

Distribución:

- Alcaldía
- Director Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 23 SEP 2014 HORA 10:55  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA usup